

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 78 Lunes 27 de abril de 2015 Pág. 3379

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2737 EDIGRUP PRODUCCIONES TV. S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad EDIGRUP PRODUCCIONES TV, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en Valladolid, en calle Manuel Canesi Acevedo, número 1, el próximo 11 de junio de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, 24 horas después en el domicilio social a la misma hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe General de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad EDIGRUP PRODUCCIONES TV, S.A., del ejercicio social 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión social.

Cuarto.- Creación de reserva indisponible, acuerdos a tomar.

Quinto.- Administradores, acuerdos a tomar.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades expresas para elevación a público de acuerdos.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otro accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para la Junta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa del derecho que asiste a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y en especial la documentación relativa a las Cuentas Anuales.

Valladolid, 20 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Ulibarri Cormenzana.

ID: A150017184-1